

242



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. que aprueba el nom-
bramiento Diplomático a cargo
del Sr. Romeo Hernández
Almanzo. -

GOBIERNO DOMINICANO



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 8363

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

12 MAR. 1980

Señor
Presidente del Senado
Su despacho
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

1- Dr. Homero Hernández Almánzar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Venezuela, mediante Decreto No.1599 de fecha 10 de marzo de 1980.

2- Coronel César Augusto Pomares Cruz, B.N., Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución del General de Brigada Piloto Octavio de Jesús Jorge Pichardo, F.A.D., mediante Decreto No.1602 de fecha 10 de marzo de 1980.

Espero que dichos nombramientos diplomáticos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán

República Dominicana
SECRETARÍA DE ESTADOS DE RELACIONES EXTERIORES

"CURRICIUM VITAE"

de los funcionarios y empleados de
esta Cancillería y del Personal del
Servicio Exterior.

DATOS PERSONALES.

Apellidos HERNANDEZ ALMANZAR

UNA
FOTOGRAFIA
2 x 2

Nombres HOMERO

Lugar y fecha de nacimiento GUAZUMAL, SANTIAGO, 18 DE MARZO DE 1916 .-

Cédula Personal de Identidad No. 7463 Serie 31 Estado Civil CASADO

Departamento o Sección en la Cancillería: MISION DE LA ONU, OEA, ORGANISMOS
Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES.

Departamento o Sección en el Servicio Exterior: EMBAJADA EN VENEZUELA

Departamento o Sección en el Servicio Exterior: - - - -

Departamento o Sección dependencias de esta Cancillería, Dirección
General de Pasaportes y Oficinas de Pasaportes en el interior del país

Cargo que ocupa: EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO EN VENEZUELA.

Fecha de Nombramiento:

Nombre de la persona a quién sustituyó: EDUARDO STORMY REYNOSO

Dirección en el país:

No. de Telefono

Dirección en el Exterior:

No. de Telefono:

Idiomas que domina: ESPAÑOL, UN POCO FRANCES E INGLES.

Fecha de Juramentación: _____

Clase de pasaporte expedido: _____

Número y fecha del pasaporte: _____

Fecha de salida de la República: _____

Fecha de llegada a su Sede: _____

Fecha de toma de posesión: _____

Fecha de presentación de Credenciales: _____

Sueldo asignado RD\$ _____

Suma asignada para arrendamiento: _____

Suma asignada para gastos corrientes, especiales y diversos: _____

Suma asignada para gastos de representación: _____

Viáticos recibidos para trasladarse a su Sede: _____

Viáticos recibidos para regresar al país: _____

TITULOS ACADEMICOS

ABOGADO, DOCTOR HONORIS-CAUSA DE ENTIDAD ECUATORIANA, SOCIO HONORARIO
DEÑ CPÑEGOP DE ABOGADO DE QUITO-ECUADOR.-----

OBRA PUBLICADAS

APUNTES DE UN EXILADO, VARIOS TRABAJOS DISPERSOS SOBRE DERECHO
INTERNACIONAL Y OTROS POLITICOS.

CONDECORACIONES

NACIONALES: LA ORDEN AL MERITO DE DUARTE SANCHEZ Y MELLA, EN EL GRADO
DE GRAN CRUZ, PLACA DE PLATA; LA ORDEN DE CRISTOBAL COLON, EN EL GRADO
DE GRAN CRUZ, PLACA DE PLATA. EXTRANJERAS:
EL SOL DE PERU EN EL GRADO
DE COMENDADOR; LA ORDEN NACIONAL AL MERITO DEL ECUADOR EN EL GRADO DE
INSTITUCIONES CIENTIFICAS Y CULTURALES (sigue al dorso)
A QUE PERTENECE.

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA; COLEGIO DE ABOGADOS
DE QUITO, ECUADOR.--

EXTRANJERAS: Continuación.-

GRAN CRUZ; "MEDALLA DE HONOR DE LA ARMADA SECRETA DEL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA FRANCES DE D'ALBIN".-

../. .

CARGOS DESEMPEÑADOS ANTERIORMENTE

JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMER-
CIAL DE SANTO DOMINGO, 1941; ABOGADO DEL ESTADO EN LA CAMARA DE PRIMERA
INSTANCIA Y CORTE DE APELACION DEL DTO. JUDICIAL DE STO. DGO. 1941-1943,
ENCARGADO DE NEGOCIOS a.i. EN PERU, 1943-1947; MIEMBRO (REGIDOR) DEL CON-
SEJO ADMINISTRATIVO DEL DTO. DE STO. DGO. (AYUNTAMIENTO), 1955-1957; DIPU-
TADO A LA CONSTITUYENTE: GOBERNADOR CIVIL DE STO. DGO., D.N., ñ957-1958;

(sigue al dorso)
ASCENSOS

REPRESENTACION DEL GOBIERNO EN CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES. =

(Indíquese lugar y fecha)

FAMILIARES

Nombres y apellidos de la esposa: NORA SAMCJEZ DE HERNANDEZ

Hijos (Nombres y fechas de nacimientos): ING. RAFAEL DE JS. MARIA HERNANDEZ
SANCHEZ, HOMERO LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, NORA VIRGINIA HERNANDEZ SANCHEZ.

VIENE PAGINA ANTERIOR:
CARGOS DESEMPEÑADOS ANTERIORMENTE:

SECRETAROP DE ESTADP DE AGRICULTURA, +1958; EMBAJADOR DE LA REPUBLICA EN ECUADOR, 1959; SECRETARIO DE ESTADO SIN CARTERA, 1962-1963; OFICIAL DE ENLACE ENTRE EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO QUE PRESIDIA EL CORONEL FRANCISCO CAAMAÑO DEÑO Y LA OEA, CON CARTAS CREDENCIALES DE AMBOS SECTORES, 1965.-

../..

- 4 -

PADRE (Nombres, lugar y fecha de nacimiento): JESUS MARIA HERNANDEZ
(FALLECIDO).-

MADRE (Nombres, lugar y fecha de nacimiento): RAFAELA ALMANZAR DE HERNANDEZ.

HERMANOS Y HERMANAS MENORES DE EDAD: ...

RAYMUNDO HERNANDEZ, MARIO HERNANDEZ, CELESTE HERNANDEZ, MARINA HERNANDEZ,
MARIA TERESA HERNANDEZ VEA. RAMOS Y LIDIA HERNANDEZ DE PIÑEYRO.

OBSERVACIONES: _____

FIRMA .-



Leído en sesión
día 20/3/80

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, DEL NOMBRAMIENTO - DIPLOMATICO DEL DR. HOMERO HERNANDEZ ALMANZAR.

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, después de haber realizado un pormenorizado estudio del Nombramiento Diplomático del Dr. - Homero Hernández Almánzar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Venezuela.

ACORDO: Mediante sus deliberaciones recomendar a los Colegas Senadores otorgar su voto favorable para la aprobación del referido Nombramiento Diplomático.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial que se incluya en la Orden del Día de esta sesión dicho Nombramiento Diplomático para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

Victor Gomez Berges
VICTOR GOMEZ BERGES,
Presidente.-

Alfonso Canto Dinzey
ALFONSO CANTO DINZEY,
Vice-Presidente.⊙

Manuel E. Rodriguez Fernandez
MANUEL E. RODRIGUEZ FERNANDEZ
Secretario.-

Luz Maydee Rivas de Carrasco
LUZ MAYDEE RIVAS DE CARRASCO.
Vocal.

Oberto Gomez Minaya
OBERTO GOMEZ MINAYA,
Vocal.-

Salvador Jorge Blanco
SALVADOR JORGE BLANCO,
Vocal.-

Victor O. Valenzuela de los Santos
VICTOR O. VALENZUELA DE LOS SANTOS
Vocal.-

13/3/80.-

Archivo

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
Marzo 20 de 1980.-

00145

Señor
Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

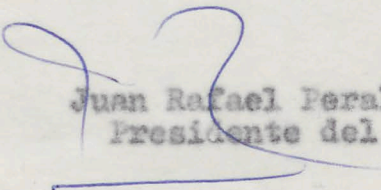
Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No. 8363, de fecha 12 de marzo del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor del Dr. Homero Hernández Almánzar, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Venezuela, mediante Decreto No. 1599 de fecha 10 de marzo de 1980.

Pláceme remitir a usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,




Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.



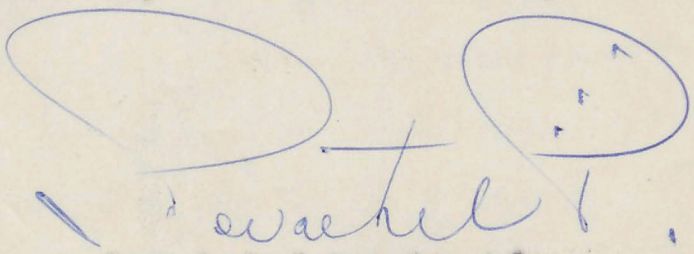
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

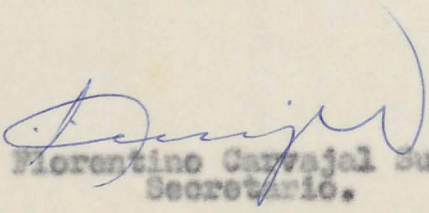
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

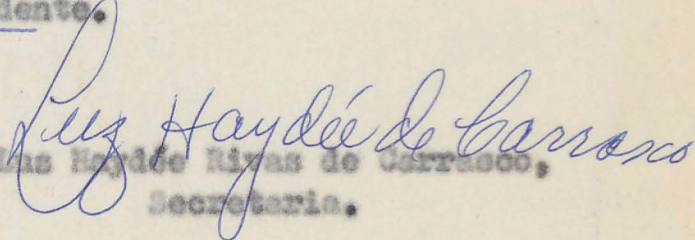
RESUELVE:

UNICO:- APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Homero Hernández Almásar, - como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Venezuela.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta, años 137 de la Independencia y 117 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.


Florentino Carvajal Suero,
Secretario.


Luz Haydée Rivas de Carrasco,
Secretaria.

REGISTRADA AL M...

LEGISLATURA

EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En el acto de la sesión de la tarde de hoy, se aprobó el proyecto de ley que se adjunta en el expediente N.º de la Secretaría de la Legislatura.

El Sr. Secretario de la Legislatura, Sr. Juan José Rodríguez, comunicó al Sr. Presidente del Senado, Sr. Juan José Rodríguez, que el Sr. Jefe de las Oficinas del Senado, Sr. Juan José Rodríguez, le había entregado el expediente N.º de la Secretaría de la Legislatura, para que se le diera curso.

El Sr. Presidente del Senado, Sr. Juan José Rodríguez, dijo que el Sr. Jefe de las Oficinas del Senado, Sr. Juan José Rodríguez, le había entregado el expediente N.º de la Secretaría de la Legislatura, para que se le diera curso.

[Faint handwritten signature and text]

[Faint handwritten signature and text]

[Faint handwritten signature and text]

1^{ra}. LEGISLATURA Del DE 19 80

REGISTRADA AL No. 121

en el folio del libro letra F

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de *[Handwritten: 121]*

hojas escritas, u manuscritas a razón de dos

hojas escritas, u manuscritas, *[Handwritten: 121]*

Santo Domingo de *[Handwritten: 19]* 80

Jefe de las Oficinas del Senado

